



EL DIARIO DE AVILA

V CENTENARIO DEL NACIMIENTO
DE LOS REYES CATOLICOS



Año LV. Núm. 16.476

Precio: 70 céntimos

Miércoles 23 de julio de 1952

Francia acusa constantemente el temor de verse desbordada por Alemania en el seno del "pool"

PARIS.—Los pasos finales hacia el establecimiento de un mercado unificado del carbón y del acero para 15 millones de europeos serán dados hoy en la reunión de cinco naciones del plan Schuman. El alcance del plan para una autoridad política europea se está decidiendo en una crítica sesión del Gabinete francés, en la que el ministro de Asuntos Exteriores, Robert Schuman, recibirá sus instrucciones sobre el grado en que Francia está dispuesta a aventurarse sobre la doctrina de una potencia «supranacional» para liquidar los incesantes conflictos europeos.

Los indicios son de cautela, en vista de los nuevos temores de supremacía alemana en la organización del plan Schuman. Politicamente, se espera que los for-

ADORES del nuevo plan discutan si la Asamblea del plan Schuman debe encargarse de elaborar una Carta para una Asamblea Constituyente Paneuropea.—EFE.

Llega Adenauer

PARIS.—El doctor Adenauer, canciller de Alemania occidental, ha llegado a esta capital para asistir a la conferencia de las seis naciones sobre el plan Schuman. EFE.

Designación de los representantes italianos

ROMA.—El Senado ha designado los representantes italianos en el «pool» europeo del carbón y del acero, en contra de los intentos comunista de aplazar la votación.

Terminada la votación, el Senado acordó suspender sus sesiones hasta después de las vacaciones de verano.—EFE.

Un violento incendio destruye una fábrica municipal de maderas en Cuenca

CUENCA, 23.—Ha causado una profunda impresión, entre los vecinos de esta capital el violento incendio declarado en el día de ayer, en la fábrica municipal de maderas, que destruyó totalmente el edificio y la maquinaria así como cuanto se hallaba almacenado.

Con esta fábrica se pretendía proporcionar determinados ingresos a la Administración Local de esta municipalidad.

Se desconocen las causas que originaron el siniestro.—(Cifra).

Un pollo sale a cuatro patas desde el cascarón

Al dueño se lo quisieron comprar para exhibirlo en una barraca

GIJÓN.—Un pollo con cuatro patas nació en una parroquia de Gijón, distante ocho kilómetros de la capital. Pertenece al Labrador Dionisio Uria Menéndez. Las cuatro patas presentan características normales y tienen la misma longitud y forma, pero para andar sólo utiliza las dos delanteras. Las otras dos están colocadas en la parte alta de las ancas, casi a la altura del lomo, en la parte posterior del cuerpo y son, como se dice, de la misma longitud y forma que las anteriores. Estas patas, al andar con las otras dos, las coloca el animalito en posición horizontal. El polluelo tiene tres meses y sus dueños han recibido la visita de gentes que ofrecen fuertes cantidades para adquirir el raro ejemplar. Últimamente quería comprarlo el dueño de una barraca para exhibirlo en las próximas fiestas de Begoña, pero el propietario manifiesta que no está dispuesto a desprenderse de él por ningún precio, ya que, posiblemente por los cuidados que proporcionaron al polluelo desde que nació, éste tiene gran cariño a la casa y atiende y se acerca cuando se le llama por su nombre.—(Cifra).

Intercambio de cadetes de Aviación

Afecta a quince países, entre ellos a España

WASHINGTON.—Un grupo de 115 jóvenes pertenecientes a quince países y aficionados a la aviación llegarán en breve a esta capital para comenzar un curso de estudio de la aviación norteamericana por espacio de tres semanas, según ha manifestado el general Spaatz, presidente del Consejo de Administración de la C. A. P. (Civil Air Patrol), organización privada dedicada al desarrollo de la Aviación Civil. Al mismo tiempo, igual número de entusiastas de la aviación en Norteamérica llegarán a Europa y a los países hispanoamericanos para realizar una experiencia similar.

Los países que toman parte en este intercambio son: Canadá, Gran Bretaña, Brasil, Dinamarca, Francia, Italia, España, Portugal, Holanda, Suecia, Suiza, Luxemburgo y Méjico.

Lea Ud. EL DIARIO DE AVILA

España evita un triunfo laico en la Conferencia Internacional de Instrucción Pública

La propuesta era de los delegados francesés, del Benelux y Yugoslavia

GINEBRA.—Gracias a la intervención de la Delegación de España, apoyada por las del Vaticano, países hispanoamericanos, todas las naciones árabes sin excepción: Filipinas, Portugal e Irlanda, no prosperó en la Conferencia Internacional de Instrucción Pública la tesis laica y racionalista que, acerca de la educación de la mujer, proponía el delegado francés, en unión de los del Benelux y Yugoslavia y los países escandinavos. El presidente de la Delegación española y subsecretario de Educación Nacional, señor Royo Villanova, logró la aprobación de un artículo, anteponiendo la educación moral

Ha sido detenido el ex-primer ministro persa que había huído

Fué hallado a 52 kilómetros de la capital, en casa de un amigo

TEHERAN, 23.—El ex-primer ministro del Irán, Ahmed Ghamvám Ex Sultaneh, que ayer desapareció, por haber huído, ha sido detenido a 52 kilómetros de esta capital.

En el momento en que fué hallado, se encontraba en casa de un amigo suyo.—EFE.

Radio Teherán difunde el primer mensaje del nuevo primer ministro, Mussadeq

TEHERAN, 23.—La emisora de radio de esta capital, ha retransmitido anoche el mensaje del nuevo primer ministro Mussadeq en el que pide al pueblo que procure conservar la tranquilidad, para así poder proceder mejor a la formación del nuevo Gobierno.

Un jefe y varios oficiales de Aviación heridos en accidente de automóvil

La camioneta que les conducía al aeródromo, volcó en las inmediaciones de Getafe

MADRID.—En la mañana de ayer ocurrió un accidente de automóvil en las proximidades de Getafe, a consecuencia del cual resultaron seis heridos de gravedad. En una furgoneta de las llamadas «rubias» se dirigían al aeródromo de la localidad expresada un jefe y varios oficiales de la Agrupación de Transmisiones del Ejército del Aire. Conducía el vehículo el cabo de primera Antonio Ruiz Lobo, quien, según parece, padece epilepsia. Se cree que bajo los efectos de un ataque perdió la dirección de la furgoneta, y ésta, después de dar varias vueltas, volcó. En el accidente resultaron heridos todos los ocupantes. Del Hospital Central de Aviación se enviaron inmediatamente varias ambulancias, que recogieron a los heridos y los trasladaron a dicho Hospital. Los

médicos que se hallaban de guardia, señores Suárez Carreño y Elizalde, apreciaron a las víctimas las siguientes lesiones: Al comandante don Emilio Culebras Carretero, fractura de pelvis y cabeza de fémur; grave. Capitán don Aquilino Vasco Alvarez, conmoción cerebral y heridas contusas en mano y tobillo derechos; grave. Capitán don José Bernardo Ceballos, conmoción cerebral y heridas contusas; grave. Teniente don Antonio García Tajuelo, fractura de clavícula y del maleolo externo izquierdo; grave. Teniente don Santiago Zamorano Zamorano, contusión en hemitorax derecho; menos grave. Cabo de primera, conductor del vehículo, cuyo nombre ya queda consignado, intensa conmoción cerebral; gravísimo.

Las harinas de trigo y maíz sin transformación y mezcla, declaradas artículo de primera necesidad

La orden de Hacienda sobre las harinas de trigo y maíz dice:

«Considerando que por lo que respecta a las harinas de trigo y maíz se trata de productos típicamente alimenticios que por la extensión de su consumo afecta de manera general al público consumidor de todas las clases sociales, y dadas las bondades y aplicación de las harinas como alimento para la población infantil, que en ocasiones llega a constituir base de su sustento después del período de lactancia, razones todas ellas estimables para que merezcan la consideración de productos alimenticios de primera necesidad, circunstancias que no concurrían en cuanto a la yuca, cuyo consumo no se halla admitido como base de general consumo en la alimentación humana, este ministerio de Hacienda, a propuesta de la Dirección General de Timbre y Monopolios, ha tenido a bien disponer que las harinas de trigo y maíz, obtenidas directamente de estos productos y sin ulterior transformación y mezcla, sean declaradas artículos de primera necesidad a los efectos de reintegro y consiguientemente comprendidos en la escala número 1

El ministro de Obras Públicas ha dado orden para que se vigile el cumplimiento de las normas sobre circulación por carretera

Serán retiradas las patentes durante un año, de aquellos camiones que transporten personas como viajeros

MADRID, 23.—El ministro de Obras Públicas, conde de Vallesano, ha recibido esta mañana en su despacho oficial a los periodistas, manifestándoles que ha cursado órdenes severísimas a la Dirección General de Transportes por Carretera, con objeto de que cuide del exacto cumplimiento de las normas de circulación, en lo que se refiere a los casos de desplazamiento de grandes masas de público.

A este respecto se hace constar que los viajeros, solamente podrán ser transportados en los autocares y coches dedicados a este servicio. Con ello, se evitará en lo sucesivo esos espectáculos que

suelen darse al ver algunos camiones llenos de gentes.

Los peones camineros tomarán nota de la matrícula de los camiones que sean vistos infringiendo estas disposiciones y a los cuales les serán retiradas las patentes por un plazo de un año.

Finalmente, el ministro de Obras Públicas se despidió de los informadores ya que comienza su temporada de verano y les hizo saber que, en la próxima semana, preparará varios proyectos para ser presentados a las Cortes Españolas, sobre la terminación de diversas obras, mejora de carreteras, etc.—(Cifra).

El Ejército egipcio toma el mando de la capital, donde la situación aparece confusa

Sin embargo, las noticias llegadas hasta ahora no hablan de un golpe de Estado

La emisora de Radio de El Cairo dejó de transmitir repentinamente, dejando cortada la frase del locutor

EL CAIRO, 23.—La emisora de Radio de esta capital ha dejado de transmitir esta mañana en el mismo momento en que el locutor se disponía a facilitar la composición del nuevo Gobierno: Dicho locutor fué interrumpido sin completar la frase que estaba pronunciando.

La emisión aludida al «día más grande del momento actual egipcio» y dejaba entrever sensacionales acontecimientos.—EFE.

El Ejército se hace cargo del mando de la capital

EL CAIRO, 23.—El general egipcio que había sido nombrado ministro de la Guerra, a cuyo nombramiento se opuso el Rey Faruk, presentando acto seguido su dimisión, se ha proclamado hoy comandante en jefe del Ejército de Egipto, habiendo tomado militarmente los centros oficiales, después de acordarlos, haciéndose cargo del mando en esta capital.

La situación aparece muy confusa, sin que las informaciones hasta ahora facilitadas hablen de un golpe de estado.—EFE.

Los ministros de Trabajo y secretario general del Movimiento, salen para Málaga

MADRID, 22.—Los ministros de Trabajo, don José Antonio Girón, y secretario general del Movimiento don Raimundo Fernández Cuesta, han salido esta mañana del aeródromo de Barajas en avión, con dirección a Málaga.—(Cifra).

Los cultivadores de viñedos tarraconenses satisfechos por las lluvias

TARRAGONA, 23.—Como consecuencia de las lluvias caídas durante el día de ayer, en esta comarca, ha descendido la temperatura notablemente.

Las precipitaciones han sido altamente beneficiosas para los viñedos; por lo que reina una gran satisfacción, entre sus cultivadores tarraconenses.—(Cifra).

Temperaturas de hoy

Datos facilitados por el Campo de Aviación

Máxima, 23,0.
Mínima, 11,2.

«El pensador católico goza de plena libertad espiritual»

Carta del Padre Santo a las Semanas Sociales Francesas

CIUDAD DEL VATICANO.

Con motivo de la Semana Social de Francia, que se celebra en Grignón, desde hoy hasta el día 27, el Sumo Pontífice ha enviado al presidente de las Semanas Sociales Francesas una carta en que señala cómo la enseñanza evangélica eleva de modo especial. «El pensador católico—dice—goza de plena libertad espiritual, estima la pobreza, siente cristiano respeto por el pobre que honra a Jesucristo, se defiende de las seducciones terrenales y no hace diferencia de personas según la fortuna. No olvida nunca la base cristiana de un mundo en que la riqueza esté mejor distribuida.»

del concepto primero, «Artículos de primera necesidad y especialidades farmacéuticas», del art. 201 de la ley de 17 de julio de 1951, reguladora del impuesto de Timbre y Publicidad.»

Veinte mil pesetas que vuelan con las estampitas

MADRID.—El vecino de Huerda de la Magdalena (Cáceres) Alonso Martín Blázquez, de veintinueve años de edad, llegó en la mañana de ayer a Madrid y retiró de la sucursal del Banco Español de Crédito de la calle de Atocha, de su cuenta corriente, veinte mil pesetas que necesitaba para el pago de jornales a los segadores que tenía en una finca de Fuenlabrada. Al llegar al paseo de las Delicias se le acercó un muchacho de quince años, con cara de inocente, el cual enseñándole un billete roto de cinco pesetas, le dijo que, como no sabía leer, le dijera que decía aquella «estampita». Al mismo tiempo le enseñaba un gran paquete que llevaba y que, al parecer, estaba lleno de billetes del Banco de España, que decía haber encontrado. Entonces surgió un individuo y le convenció de que como aquel muchacho ignoraba la gran cantidad de dinero que había encontrado, lo mejor era repartírsela, pero exigiendo la consabida «garantía». Alonso Martín entregó sus pesetas y recibió, en cambio, el paquete, que —huelga decirlo—sólo contenía recortes de periódicos. El perjudicado presentó la oportuna denuncia en la Comisaría de Policía del distrito. No fué detenido.

La Iglesia Católica adoctrina a los fieles

La familia y la Iglesia

«Primeramente, con la misión educativa de la Iglesia, concuerda admirablemente la misión educativa de la familia, porque ambas proceden de Dios de una manera bien semejante. En efecto a la familia, en el orden natural, comunica Dios inmediatamente la fecundidad, principio de vida y consiguientemente principio de educación para la vida, junto con la autoridad, principio de orden.» (Pío XI).

«Error es grande y de gravísimas consecuencias excluir a la Iglesia, obra de Dios, de la vida social, de las leyes, de la educación de la juventud, de la familia. Sin la religión es imposible que sean buenas las costumbres en un Estado, y todos saben, tal vez más de lo que convendría, cuál es adónde va encaminada la que llaman filosofía civil acerca de la vida y las costumbres.»

«Cerrado así el paso a la tiranía, no lo absorberá todo el Estado y quedarán salvos los derechos de los particulares, de la familia, de todos los miembros de la sociedad, dándose a todos parte de la libertad verdadera, que está como hemos demostrado, en poder cada uno vivir según las leyes y la recta razón. (León XIII).

La familia y el comunismo

«Naturalmente, esa doctrina (comunismo), al negar a la vida humana todo carácter sagrado y espiritual, hace del matrimonio y de la familia una institución puramente artificial y civil, o sea, fruto de un determinado sistema económico; niega la existencia de un vínculo matrimonial de naturaleza jurídico-moral que está por encima del arbitrio de los individuos y de la colectividad, y consiguientemente, niega la indisolubilidad. En particular, no existe para el comunismo nada que ligue a la mujer con la familia y la casa.

Al proclamar el principio de la emancipación de la mujer, la separa de la vida doméstica y del cuidado de los hijos para arrastrarla a la vida pública y a la producción colectiva en la misma medida que al hombre, dejando a la colectividad el cuidado del hogar y de la prole. Niega, finalmente, a los padres el derecho a la educación, porque éste es considerado como un derecho exclusivo de la comunidad, y sólo en su nombre y por mandato suyo lo pueden ejercer sus padres.»

De consiguiente, como en la misma encíclica se lee: «Mientras esos modos de pensar no varíen, han de temer sin cesar, lo mismo las familias que la sociedad humana, el peligro que corren de caer... en una lucha y peligro universal.» (Pío XI).

Premios de la Delegación Nacional de Sanidad

Se concede el de medicina a los doctores Sánchez Ruiz y González Rodríguez, y el de cirugía, a los doctores Verdejo y Torrás

Reunido el Jurado designado al efecto, presidido por el Delegado Nacional de Sanidad, y del que formaban parte representantes de la Dirección General de Sanidad, Facultad de Medicina y Consejo General de Colegios Médicos, ha acordado adjudicar los premios en la forma siguiente:

Premio de Medicina.—Tema: «Concepto actual de las cirrosis hepáticas. Estudio etiopatogénico clínico y terapéutico de sus diferentes formas». Se concede este premio, consistente en 5.000 pesetas, al trabajo que lleva por tema «Las cirrosis hepáticas han pasado de ser, enfermedades por adición a enfermedades por carencia», del que son autores los doctores don Miguel Sánchez Ruiz y don Máximo González Rodríguez.

Premio de Cirugía.—Tema: «Indicaciones de la esplenectomía;

Exito de los pirotécnicos españoles

Los fuegos de artificio de Ginebra encargados a nuestros especialistas

Por primera vez en España va a participar de una manera pública y oficial en las fiestas locales de Ginebra, que culminan en un festival que se celebra el 16 de agosto.

Pirotécnicos españoles han sido encargados por el Comité de la ciudad de los fuegos de artificio, de gran lucimiento, que se quemán junto al lago, y que otros años se habían encomendado a Francia, Italia y otros países.

su técnica». Este premio, consistente también en 5.000 pesetas, se ha repartido entre los trabajos cuyos temas son: «Cum et quomodo splen extirpatur» cuyo autor resulta ser el doctor don Juan Verdejo Vivas, y al tema «Ciencia y amor», presentado por el doctor don Pío Andrés Torrás.

Orden ministerial sobre obligatoriedad de fijar en los artículos el precio de venta

Cada artículo deberá llevar una etiqueta en la que esté bien claro el precio en pesetas, sin que figuren en ella otros números o signos que puedan inducir a confusión

MADRID.—Orden del 15 de julio de 1952, sobre marcado de precios en los artículos de venta al por menor.

Excelentísimos señores: La orden de 15 de mayo de 1939, del ministerio de Industria y Comercio, dispone que, a partir de aquella fecha, los artículos de vestido, calzado y subsistencias, deberían llevar claramente especificado su precio autorizado al público. La orden de 6 de mayo de 1943 de la Presidencia del Gobierno, reiteró la prescripción anteriormente establecida. Sin

embargo, los múltiples casos de incumplimiento de estas disposiciones y la comprobación de que algún comerciante abusivo no tiene escrúpulos en discriminar la venta de artículos arbitraria y variablemente, conforme, no al género que vende, sino a la cantidad que juzga que el comprador puede pagar, hace de todo punto necesaria la aclaración, ampliando de otro lado su ámbito de dichas órdenes con vistas al prestigio del Comercio en general y a la protección de los turistas extranjeros que visitan España.

GUADAÑADORAS



En su virtud y previo acuerdo del Consejo de ministros, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer: Primero: A partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», todos los establecimientos de artículos de venta al público, incluidos los denominados de lujo, que fueren

excepcionados por la Orden de 6 de mayo de 1943, vienen obligados a fijar los precios de venta al público en forma bien visible por medio de etiquetas sujetas al mismo artículo, en las que exista un recuadro de un mínimo de cinco centímetros de superficie, orlado con una franja de una anchura no inferior a dos milímetros. En el interior de la etiqueta no deberá figurar más que las palabras: «Precio, la cantidad, pesetas» y la unidad cuando se pre-

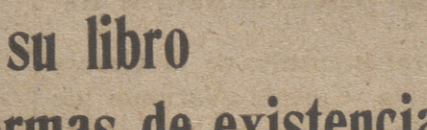
blecido en los anteriores artículos, llevarán en todos los casos incluidos el impuesto de Usos y Consumos, el de Lujo y demás contribuciones y arbitrios cuya repercusión esté autorizada, en caso de que los afecte de tal modo que la cantidad definitiva que se abone por el artículo sea exactamente la fijada en el precio marcado.

AGAVILLADORAS



Quinto: Los agentes gubernamentales, los inspectores de la Fiscalía de Tasas, así como los inspectores de Turismo, denunciarán a los gobernadores civiles cuantas infracciones se cometieren sobre lo dispuesto en el artículo anterior. En general, a la falta de etiqueta, a que ésta no tenga las dimensiones características reglamentarias, a que no se hayan expuesto en forma debidamente visibles o que, tratándose de confecciones o trabajos de encargo, no exista la suficiente claridad expositiva. Las infracciones serán sancionadas por el gobernador civil,

SEGADORAS ATADORAS



con la multa mínima de cien pesetas por cada artículo en que se compruebe que existe infracción; si éste tuviese un precio superior a mil pesetas, la cuantía de la multa será, al menos, el diez por ciento de dicho precio de venta.

Sexto: Cuando en el mismo establecimiento haya habido reincidencia, se sancionará elevando el importe de la multa que correspondiere aplicar, en un veinticinco por ciento por cada reincidencia.

Séptimo: Se considerará incurso en el delito de Tasas y sancionado por la Ley de 30 de septiembre de 1940, la venta de productos a precios superiores a los marcados en el establecimiento.

con la multa mínima de cien pesetas por cada artículo en que se compruebe que existe infracción; si éste tuviese un precio superior a mil pesetas, la cuantía de la multa será, al menos, el diez por ciento de dicho precio de venta.

Las infracciones serán sancionadas por el gobernador civil,

El nuevo Gobierno egipcio jura ante el Rey Faruk

Hilaly no negociará con Inglaterra hasta que ésta no evacue el Canal

ALEJANDRIA.—Han jurado ante el Rey Faruk los miembros del nuevo Gabinete de Hilaly Bajá. A última hora hubo una modificación, consistente en el nombramiento como ministro de la Guerra y de Marina del coronel Ismail Sherin, esposo de la princesa Fawzia, hermana del Rey y divorciada del Shah de Persia. Mortada Maraghi Bajá desempeña así sólo la cartera del interior. —EFE.

Hilaly no negociará hasta que Inglaterra evacue el Canal

ALEJANDRIA.—El nuevo Gobierno egipcio no reanuda las conversaciones con Inglaterra salvo que ésta acceda a retirar sus fuerzas de la zona del Canal y reconozca a Faruk I como Rey de Egipto y del Sudán, dice una personalidad oficial. Añade que continuarán las negociaciones con el jefe independentista sudanés, El Madhi, en un intento de llegar a un acuerdo sobre la situación jurídica de los dos países. —EFE.

Elecciones generales en octubre

ALEJANDRIA.—En fuentes bien informadas se dice que las elecciones generales es posible que se celebren en Egipto en octubre, con objeto de que el Parlamento pueda reunirse el miércoles de noviembre, de acuerdo con lo que dispone la Constitución.

con la multa mínima de cien pesetas por cada artículo en que se compruebe que existe infracción; si éste tuviese un precio superior a mil pesetas, la cuantía de la multa será, al menos, el diez por ciento de dicho precio de venta.

La multa se impondrá en todo caso personalmente al gerente, dueño, factor o persona que le sustituya al frente del establecimiento.

Sexto: Cuando en el mismo establecimiento haya habido reincidencia, se sancionará elevando el importe de la multa que correspondiere aplicar, en un veinticinco por ciento por cada reincidencia.

Séptimo: Se considerará incurso en el delito de Tasas y sancionado por la Ley de 30 de septiembre de 1940, la venta de productos a precios superiores a los marcados en el establecimiento.

ENSACADORAS



posturas enfrentadas del hombre católico de la contrarreforma (San Ignacio...), de las insurgencias, marginales en parte, del anglicanismo, del jansenismo..., hasta la inquietud religiosa del hombre moderno, con su angustia, y su nostalgia, y su forcejeo impresionante religioso... Los capítulos dedicados a Unamuno y a la situación actual del catolicismo, a la lejanía y cercanía de nuestro mundo a Dios, son, para mi gusto, de lo más interesante de este bello libro, que tanto dice, y tanto y más hace pensar todavía.

Desde luego, algunas de sus afirmaciones podrán discutirse. Estudiar los hombres y los movimientos culturales desde dentro de ellos mismos es siempre delicado y difícil, y se presta a un poco de interpretación personal. Yo hubiera destacado más la complejidad cultural general del «renacimiento», disminuyendo por consiguiente el relieve y originalidad de figuras como la de San Ignacio y hasta la del mismo Lutero. Yo hubiera alargado el concepto de mística en otro sentido, que le haría situarse en distinta postura a como aquí está, etc. Diferentes y particulares y discutibles maneras de enjuiciar. Pero en todo caso hay que reconocer el criterio sano y ponderado del autor, su competencia doctrinal, teológica y filosófica, su erudición exhaustiva y directa de las fuentes, su penetrante visión. Para mí la tesis de que las filosofías modernas vitalistas, historicistas, existencialistas, son en general una secularización de la teología protestante luterana es una de las afirmaciones mejor llevadas a lo largo de toda la disertación del libro, que

ojalá se complete con un estudio más cerrado e inmediato de esta cuestión genética viva y actual. Quiero destacar en Aranguren esa ejemplaridad de su trabajo, que está suponiendo el tema abordado. Un seglar que se acerca, y con tal acierto, a un estudio intelectual religioso. Quizá ello haya extrañado a mis lectores. Y es que no estamos acostumbrados en España a ello. Nuestros intelectuales profanos y nuestros teólogos han dialogado poco. Y he aquí que Aranguren se ofrece a conversar. Esto es magnífico. Y es altamente ejemplar. Los intelectuales católicos ganarán con ello. Nosotros, los teólogos de profesión, también. Este mismo libro es un estimulante para nosotros, una perspectiva de los problemas que nos hace falta conocer, que completa la visión doctrinal abstracta. Es el cristianismo visto como acontecer real en los individuos y en la sociedad cristiana, la repercusión del dogma en las almas, la lección de su historicidad, la huella psicológica de la fe... Todo ello interesantísimo, y que un seglar de capacidad y sensibilidad religiosa muy fina nos puede ofrecer, y de hecho aquí nos ofrece, desde un ángulo de visión que nosotros hemos descuidado casi en absoluto.

Y nada más. O sí; repetir a sus paisanos que Aranguren es una de nuestras más auténticas glorias actuales. Católico sincero, ejemplar y fervoroso. Intelectual sencillo y humilde, como verdadero intelectual. Publicista de estilo sobrio, elegante y severo. Políglota. Erudito amplio y al día. Hombre bueno. Padre de muchos hijos. Amigo cordial... Su nuevo libro es una prueba evidente de casi todo lo que acabo de afirmar.

Posición angloamericana ante la nueva situación

WASHINGTON.—En círculos generalmente bien informados se asegura que el Foreign Office británico ha enviado instrucciones al embajador inglés en Egipto, sir Ralph Stevenson, en las que se hace constar claramente que Inglaterra no reconocerá al Rey Faruk como Rey del Sudán hasta que lo quieran los sudaneses. Añaden que la importancia de esto radica, no en que sea nada nuevo, sino que es una nueva declaración de la política británica.

TRILLADORAS



después de la visita de la semana pasada del embajador británico en ésta, sir Oliver Franks, al secretario de Estado Dean Acheson.

Se informa que Acheson dijo a Franks que los Estados Unidos desean considerar la proclamación del Rey Faruk como Rey del Sudán, aunque este título no tuviera realidad práctica hasta que Egipto llegue a un acuerdo con el Sudán a este respecto.

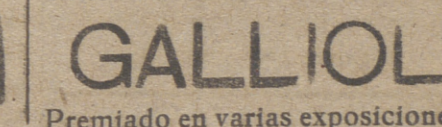
Los funcionarios norteamericanos competentes relacionan este asunto con la proyectada creación del mando defensivo del Oriente Medio. El departamento de Defensa norteamericano está preocupado por el retraso en el establecimiento de esa organización, y lo mismo le pasa al departamento de Estado, según opinan los funcionarios.

Se dice que los departamentos de Defensa y Estado confían en que si se proclamase a Faruk entonces la organización de la defensa del Oriente Medio se establecería en un corto periodo de tiempo, y posiblemente con su Cuartel General en Egipto.

AVENTADORAS



¿Sus gallinas no ponen? ¿Están enfermas? Inmediatamente deles



Premiado en varias exposiciones.

José Luis L. Aranguren y su libro

“Catolicismo y protestantismo como formas de existencia”

Por B. JIMENEZ DUQUE.

Casi me atrevo a presentarle a nuestro Avila de hoy. Y sin embargo José Luis L. Aranguren es avilés de nacimiento y de corazón. Pero su sencillez extrema, su poco ruido en medio de nosotros, le oculta a sus paisanos, fuera del círculo reducido de sus amigos y admiradores, que todos los años le vemos deambular por nuestras viejas calles, cuando, sobre todo en el verano, pasa temporadas en su casa recoleta de «El Cerezo». Allí, rodeado de su numerosa familia, acendra su espíritu de pensador y de erudito auténtico, entre el olor penetrante de los tomillos y de los henos del campo...

Porque Aranguren es en nuestros días una de las principales figuras de nuestra intelectualidad. Los círculos intelectuales de España lo saben muy bien. Y su irradiación y sus relaciones han transcendido ampliamente al extranjero. Es, sin duda alguna, uno de nuestros representantes mejores más allá de nuestras fronteras. Su nombre es una presencia de España en el diálogo permanente de la intelectualidad internacional. Los que nos honramos con su amistad, los que seguimos su producción literaria, los que sabemos de su actuación en «conversaciones» y «recontres», no podemos menos de sorprender sus calidades humanas magníficas, y su enorme capacidad de hombre de valores intelectuales.

Acaba ahora mismo de publicar una obra que será sin duda de lo más llamativo en el mundo de las letras en el año actual. Hasta ahora el libro de Aranguren era «La Filosofía de Eugenio D'Ors», (Madrid, 1945). Pero el libro que como desplaza ciertamente en importancia al anterior.

«Catolicismo y protestantismo como formas de existencia» (1). Una obra nueva, por el tema y la manera de enfocarlo, en la literatura de nuestra Patria. Un libro inquietante. Un libro superior como pocos. No se trata de un estudio doctrinal del catolicismo y del protestantismo. Sino de un estudio del «talante» psicológico que ambos en parte exigen y en parte, sobre todo, producen en el mundo concreto de los cristianos.

Por eso Aranguren, con un dominio doctrinal en el fondo que es maravilla encontrar en un seglar por culto que se le suponga, nos va llevando a través de la vida y del pensar y del reaccionar de las primeras figuras protestantes (Lutero, Calvino...), de sus supervivencias posteriores, de las mismas

(1) Edit. Revista de Occidente. Madrid, 1952.

